

Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Señor
Intendente Municipal
Don Ruben Ismael Sobrero

S/D

Lobos, 23 de julio de 1973.-

Ref. HCD 47/73

Cúpleme dirigirme al Señor Intendente Municipal a efectos de comunicarle que en la sesión ordinaria realizada por este H.C.D. el día 20-7-73, ha sido sancionado el siguiente proyecto de:

O R D E N A N Z A

Art 1º) Facúltase al D.E para que a la brevedad posible, integre con representantes de instituciones tradicionalistas y vecinos con vocación e idoneidad, la Comisión Municipal Pro-Creación del del Museo Histórico, Tradicionalista y Paleontológico de Lobos;

Art 2º) Póngase a disposición de la Comisión que así se designe, los elementos necesarios para que ésta cumpla su cometido eficazmente;

Art 3º) Antes de finalizar cada período de sesiones del H. Concejo Deliberante, la mencionada Comisión, elevará al H.Cuerpo, un informe sobre lo actuado, hasta tanto sea concretado e inaugurado el referido Museo;

Art 4º) Comuníquese al D.E y archívese .-

J.M.
JOSÉ MARÍA MATHEOS
CONSEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD de LOBOS
24 JUL. 1973
ENTRADA



F. Galimi
FULVIO GALIMI
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE